



Federación Española
de Pelota

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23 DE JUNIO DE 2018



De acuerdo con la convocatoria cursada reglamentariamente, tal y como estaba previsto a las 10:00 horas de la mañana del día 23 de junio de 2018, se reunió en la sede del Consejo Superior de Deportes (Madrid), en 2ª convocatoria, la Asamblea General de la Federación Española de Pelota, para celebrar en sesión Ordinaria, la correspondiente al año 2018, presidida por D. Julián García Angulo, acompañándole los miembros de la Junta Directiva: los Vicepresidentes, Sr. Peralta San Martín, Sr. Berbegal Alonso, Sr. Pozueta Uribe-Echeverria, y los Vocales: Dª Luisa Amparo Ojeda Barrera, Dª Olivia Herrera Salas, D. José Fra Rodríguez, D. Francisco Ros Ortega, D. Miguel Montalbán Gómez, D. Roberto Fernández Serrano y D. Ramón Martínez Asensio actuando como secretario el Gerente de la Federación Española de Pelota, D. José Manuel Molinero Sánchez.

El Orden del Día contemplaba los siguientes puntos:

I.-	Aprobación actas reuniones anteriores.
II.-	Saluda Presidente de la FEP
III.-	Cierre ejercicio económico año 2016 y aprobación presupuesto año 2018 e informe.
IV.-	Aprobación Honorarios, Financiación Campeonatos, Desplazamientos y dietas estancia y manutención, Publicidad y Tasas y cánones 2018.
V.-	Cierre competiciones año 2017, informe 2018 y aprobación calendario competiciones 2019.
VI.-	Cierre resto de actividades año 2017 y aprobación actividades 2018.
VII.-	Propuestas Asambleístas y FEP
VIII.-	Ruegos y Preguntas

Una vez acreditados los miembros de la Asamblea General que asisten a la reunión, y que progresivamente se van incorporando a la sala de celebración, queda constituida la Asamblea por las siguientes personas:

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA
EL 23 de junio de 2018**

CLUBES

Nº	Club	Federación
1	CLUB DE PELOTA ALMERIA	ANDALUCIA
2	CLUB NATACION BARCELONA	CATALUÑA
3	R.G.C. COVADONGA	ASTURIAS
4	CLUB FRONTENIS PALENCIA	CASTILLA Y LEON
5	CLUB PELOTA SAN CRISTOBAL	CASTILLA Y LEON
6	CLUB NOAIN JAI ALAIA	NAVARRA
7	CLUB OBERENA	NAVARRA
8	CLUB VALENCIANO NATACION	CDAD. VALENCIA
9	CLUB ALCANTERA DE XUQUER	CDAD. VALENCIA
10	CLUB FRONTENIS GUADASSUAR	CDAD. VALENCIA

DEPORTISTAS

Nº	Apellidos y nombre	Federación
11	JOSE MARIA OLAIZ GARCIA	GALICIA

ARBITROS

Nº	Apellidos y nombre	Federación
12	JESUS GARRIDO CURA	NAVARRA

PRESIDENTES FEDERACIONES
MIEMBROS NATOS

Nº	Apellidos y nombre	Federación
13	ROS ORTEGA, FRANCISCO	ANDALUCIA
14	ROCIO NOGUEROL ALBAS	ARAGON
15	OJEDA BARRERA, LUISA AMPARO	CANARIAS
16	SERRANO FERNANDEZ, ROBERTO	CASTILLA Y LEON
17	JULIAN GARCIA ANGULO	CATALUÑA
18	FRA RODRIGUEZ, JOSE	GALICIA
19	VICTOR MANUEL GOMEZ DE ANTONIO	MADRID
20	RUIZ ALARCON, MANUEL	MURCIA
21	JON OYARZUN BIURRUN	NAVARRA
22	MONTALBAN GOMEZ, MIGUEL	CDAD. VALENCIA

A continuación, el Gerente de la Federación Española de Pelota presenta el número de asistentes por estamentos, con lo que se inicia la Asamblea.

Igualmente, el Gerente informa a todos los miembros de la Asamblea como es preceptivo por la Ley de Transparencia, de la relación con terceros que mantiene el Sr. Pozueta con la empresa Trofeos Navarra.

Toma la palabra el Presidente de la Federación Española de Pelota, el Sr. García Angulo, para dar la bienvenida a todos los asistentes y agradecer su presencia, especialmente a los representantes del Real Grupo Cultura Covadonga y de la Federación Aragonesa de Pelota, al ser su primera vez. A continuación, se pasa a desarrollar los puntos del orden del día.

PUNTO I. APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR.

Nuevamente interviene el Gerente de la Federación comunicando la aprobación del acta de la Asamblea celebrada en 2017, que se remitió en tiempo y forma, según establecen los Estatutos de la FEPelota. No se produjo sugerencia ni alegación alguna al texto redactado. Por tal motivo, ésta quedó aprobada.

PUNTO II. SALUDA E INFORME DEL PRESIDENTE DE FEPELOTA

El Presidente toma la palabra para hacer un análisis de lo que fue el año 2017, tanto de gestión como programas de actividades desarrolladas.

Expone: Siguiendo la línea de adecuación a la realidad existente, innovando y acometiendo mejoras permanentemente. Se ha tratado de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos en cada momento, apostando por una mayor y mejor difusión, a pesar de seguir contando con cierta premura económica. Se ha trabajado para optimizar la gestión con objeto de obtener a medio plazo un mayor y mejor rendimiento en toda su extensión que nos posibilite continuar con la evolución ascendente.

En lo deportivo, se afrontaron cuatro competiciones de carácter Internacional que como siempre fueron duros test para los combinados españoles: el 1º Campeonato del Mundo de Frontball, tanto en categoría sub 22 (masculina) como en absoluta (masculina y femenina), la Copa del Mundo absoluta de frontón de 36 metros, la Copa del mundo de Cesta Punta y el Campeonato del Mundo sub-22 de Trinquete, con los siguientes resultados:

En el campeonato del mundo de Frontball se obtuvieron las siguientes medallas: oro (equipo A) y 4º puesto (equipo B) en categoría sub 22 masculina, medalla de plata (equipo A) y 7º puesto (equipo B) en categoría absoluta femenina, 4º (equipo A) y 6º puesto (equipo B) en categoría senior masculina. Muy buena actuación en este primer campeonato mundial en una modalidad nueva, dinámica y exigente.

En cuanto a frontón de 36 m, el grupo de selección se basó exclusivamente en jugadores del ámbito amateur, alcanzando los siguientes resultados: medalla de oro en mano parejas, medallas de plata en mano individual, medalla de bronce en paleta cuero y pala corta. El objetivo principal sería el de lograr la mejor clasificación posible para el campeonato del Mundo absoluto y así poder alcanzar ser cabeza de serie en el mayor número posible de especialidades. En las cuatro se lograba la clasificación, aunque no se pudieron alcanzar todos los objetivos inicialmente marcados, a pesar del esfuerzo que realizó el grupo de jugadores seleccionados.

En lo que respecta a la especialidad de Cesta Punta, FEPelota mantuvo durante el verano conversaciones con las empresas y jugadores profesionales con objeto de concretar el plan de colaboración para la preparación de la copa del mundo. El rendimiento alcanzado en la copa del mundo de cesta fue satisfactorio de acuerdo a la medalla de plata (equipo A) y la medalla de bronce (equipo B) alcanzadas.

En trinquete, se disputó el campeonato del mundo sub22 en Buenos Aires (Argentina). Los resultados obtenidos fueron: medallas de plata en las especialidades de mano individual y paleta goma femenina. Medalla de bronce en mano parejas y, por primera vez en la historia, en paleta goma masculina. 4º lugar en Paleta cuero y 6º en xare. Estos resultados se pueden catalogar como positivos, dado el número y calidad de las medallas alcanzadas, de acuerdo a la escasa tradición y número de practicantes de trinquete en nuestro país.

Por último, en cuanto a la modalidad de frontón de 30 m 2017 se presentaba como un año sin competición internacional oficial con la inminente necesidad de reestructurar el grupo de trabajo de cara al campeonato del mundo absoluto de 2018. Se incentivó la participación de los jugadores y jugadoras en el circuito nacional de abiertos y, a final de año, se convocó una primera concentración en el mes de diciembre para definir el grupo de trabajo de 2018 y adquirir un compromiso por parte de todos los implicados para afrontar la preparación con la máxima dedicación, sacrificio y sintonía posible.

Desde el Comité Técnico y el Colegio Nacional de Entrenadores se ha seguido trabajando en la formación de los futuros técnicos de pelota. Se renovó el convenio de colaboración con el centro oficial de formación deportiva CEIMD del Gobierno de Navarra para el desarrollo de cursos de formación oficial de técnicos de pelota Nivel I en formato “on line”, mediante la utilización de una plataforma virtual.

En cuanto al resto de actividades formativas destacar que se ha elaborado y puesto en marcha el ambicioso “PLAN DE PROMOCIÓN INTEGRAL DEL DEPORTE DE PELOTA EN EL ÁMBITO ESCOLAR” que, con el apoyo de la multinacional PlayStation, empresa líder en el mundo de los videojuegos, tiene por objeto aumentar la participación de niñas y niños desde edades tempranas para su inclusión en las escuelas deportivas de estructura integradora para ambos sexos, cuyo modelo pedagógico también se ha definido desde FE Pelota.

Ambas entidades ya iniciaron su colaboración en 2016 mediante la elaboración y difusión de varias unidades Didácticas de Pelota destinadas al alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria que han servido y sirven, por un lado, para responder a la insuficiente penetración del deporte de la Pelota en el currículo escolar y, por otro, para llegar de una manera más atractiva a la población femenina. Este proyecto nace para facilitar el desarrollo efectivo de estas Unidades Didácticas en un marco coeducativo y facilitador de la práctica del deporte de Pelota (mediante una nueva especialidad deportiva, denominada Frontball), entre los niños y adolescentes.

En el plano de la Cooperación Internacional, y en concurrencia con la Federación Internacional de Pelota Vasca, se desarrollaron diversas colaboraciones con las Federaciones Nacionales de países afiliados a la FIPV, asistiendo a varias actividades competitivas, Técnicas y de formación. Asimismo, se apoyó a clubes y Federaciones Autonómicas para que pudieran estar presentes en determinadas actuaciones internacionales.

En el ámbito competitivo nacional, la Federación Española de Pelota lograba llevar a cabo el calendario preestablecido por su Asamblea. Los clubes y Federaciones dieron muestra de su solidaridad y unión, presentando una aceptable participación.

En el área organizativo-administrativa, desde la Federación Española se ha continuado trabajando para mantener el alto grado de rigor y esfuerzo alcanzado en años precedentes, de acuerdo a las pautas de funcionamiento establecidas en el plan estratégico de “gestión eficaz y viabilidad”, aprobadas y aplicadas en años anteriores, en colaboración con los distintos agentes que conforman el deporte en general, y la Pelota en particular. Se aplicó el guion de trabajo establecido en años precedentes, aprovechando a su vez para poner en marcha iniciativas y proyectos que propiciasen una mejora en la entidad federativa.

A pesar de las dificultades que se han tenido para poder realizar el presupuesto final con la eficacia necesaria (debido sobre todo a las comunicaciones por parte del CSD, que llegaron tarde y no cumpliendo las premisas establecidas en reuniones realizadas en los primeros meses del año, el resultado económico de 2017 se puede catalogar como bueno ya que se ha tenido un déficit menor, que se espera superar durante el ejercicio del año actual.

Es necesario ilustrar que ninguno de los éxitos y resultados que hoy presentamos hubiese sido posible sin el esfuerzo, apoyo y colaboración prestada por las personas que componen el organigrama de la Federación Española de Pelota (Asamblea, Comisión Delegada, Junta Directiva, Comités, Federaciones Autonómicas, Clubes, Deportistas, técnicos, etc.), además de las distintas Administraciones gubernamentales, tanto Estatal como Autonómicas, así como a los empleados de la Federación que día a día trabajan con tenaz y eficaz perseverancia.

Por último, no quiero concluir sin agradecerlos que, a pesar de los momentos de limitación económica, por los que hemos y seguimos atravesando como consecuencia de la escasa recuperación de los presupuestos del CSD, sigáis dando muestras de solidaridad, cariño y fidelidad a este nuestro deporte. Por tal motivo, la felicitación que recibimos desde el CSD al finalizar con éxito el plan de viabilidad quiero hacérsela extensiva y compartir con vosotros este pequeño momento de satisfacción, que nos debe llevar a mantener viva la ilusión de progreso en la Pelota.

PUNTO III. CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y APROBACION PRESUPUESTO AÑO 2018.

Toma la palabra el Vicepresidente Económico, Sr. Berbegal, para hacer un análisis del ejercicio del año 2017, resaltando dos datos que han sido significativos con respecto al déficit de 5.398,61 euros con los que se ha cerrado el Ejercicio: uno, la financiación de los Campeonatos de España y, la otra, una menor cuantía recibida como subvención por parte del Consejo Superior de Deportes; en todo lo demás, según se desprende de la información remitida a los miembros de Asamblea, las Cuentas Anuales son correctas y el gasto equilibrado, hace una explicación de cada uno de los programas.

Finalizada la exposición, por parte del Presidente se informa que ya se ha pasado la Auditoría estando pendientes de recibir el informe. Pide a los miembros la aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2017, que son aprobadas por unanimidad.

Retoma la palabra el Sr. Berbegal para indicar que, de cara al presente año, se pretende finalizar el ejercicio con saldo cero, por lo que se va a seguir aplicando una política de austeridad, ajustando el gasto, con el fin de no tener un déficit a la finalización del Ejercicio. Indica que, de lo solicitado al CSD, 433.731,21 euros, han concedido, 402.683,28 euros, es decir un 1,4% menos aproximadamente de la subvención recibida en el ejercicio de 2.017.

El Presidente, indica que hay un descontento general en todas las Federaciones Deportivas Nacionales por la forma en que se reparte la subvención, malestar que se ha hecho saber al Consejo Superior de Deportes a través de ADESP (Asc. Deporte Federado Español). Además, este año de Mundial se tienen más gastos con la preparación de los diferentes equipos y se ha recibido menos subvención.

Continúa el Presidente, informando a la Asamblea, que puede haber dos vías para compensar esta bajada:

1.- Loterías y Apuestas del Estado está patrocinando al deporte y la pelota iba a entrar en este patrocinio, pero ante el cambio de Gobierno y de que hay una nueva Secretaria de Estado para el Deporte, se ha quedado en suspenso la negociación.

2.- 1% de derechos audiovisuales del fútbol. Del importe total que puede rondar los 13 millones de euros, una parte importante va a ir a gestionar el ADO. Del resto, una está destinada a subvencionar la Seguridad Social de los Deportistas DAN que ejerzan actividad deportiva. Y lo que quede, es para ayudar a los deportistas que participen en competiciones internacionales, de esta última partida es dónde la FEPelota puede conseguir, a través de un proyecto que se va a presentar antes del 17 de julio, paliar la bajada de la subvención en el presupuesto ordinario.

Por último, el Presidente informa de las diferentes gestiones que se están llevando a cabo con PlayStation y LaLiga para recabar recursos propios, así como que se está buscando un patrocinador para el Cto. del Mundo.

El Sr. Berbegal agradece esta información, a tener en cuenta de cara al presente Ejercicio, y espera que se puedan cumplir las expectativas. Realiza, seguidamente, un análisis del gasto al 31 de mayo 2018, en el que confirma que se está llevando a cabo con el máximo rigor, como pueden comprobar por la información facilitada a los miembros de la Asamblea, preguntando si alguien necesita alguna aclaración. No habiendo pregunta alguna, solicita la aprobación del presupuesto 2018, es aprobada por unanimidad.

PUNTO IV. APROBACIÓN HONORARIOS, FINANCIACIÓN CAMPEONATOS, DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS ESTANCIA Y MANUTENCIÓN, PUBLICIDAD Y TASAS Y CÁNONES 2.018.

El Sr. Presidente presenta a la aprobación de todos los asistentes, una serie de documentos correspondiente a las actuaciones del Comité Económico en el año 2018, explicando que el documento se apruebe con la posible ampliación de ayudas a deportistas y técnicos, en base a la información facilitada anteriormente relativa al 1% de derechos audiovisuales, con el fin de que quede reflejada y aprobada por la Asamblea llegado el caso. Efectúa, a continuación, el Presidente un somero análisis de los documentos remitidos a los miembros, solicitando la aprobación de los mismos. Son aprobados por unanimidad.

PUNTO V. CIERRE COMPETICIONES AÑO 2017, INFORME AÑO 2018 Y APROBACION ANTEPROYECTO COMPETICIONES AÑO 2019.

CIERRE COMPETICIONES AÑO 2017

Toma la palabra el Sr. García Angulo, para exponer los resultados que se han producido en las competiciones durante el año 2017, reseñando que ya fueron presentados y aprobados por la Comisión Delegada según obra en el informe presentado a los Asambleístas. Una vez expuestos y analizados, se solicitó su aprobación, recibiendo la conformidad unánime de la Asamblea.

INFORME AÑO 2018

En relación con el presente año 2018, el Presidente hace una introducción en la que indica que todas las actividades se están cumpliendo y que a pesar de las circunstancias no se han paralizado, debido al aporte de dinero privado a través de convenios de patrocinio, como son las retransmisiones a través de streaming de las finales de los campeonatos de España más relevantes y que cubre LaLiga, o el patrocinio de Play Station con el que se está gestionando un convenio de colaboración.

Se va cumpliendo el calendario establecido sin grandes incidencias, lo más destacable es la no celebración de las Copas de Europa en F36M, Trinquete y F54M, ya que la FFPB y sus clubes, no muestran interés en la organización, ni en la participación. Para este año únicamente se va a celebrar la de F30M, en Carlet (Valencia). De cara al año 2019, se va a estudiar si seguir convocando las Copas de Europa. La decisión se adoptará en la reunión de la Comisión Delegada en el mes de noviembre, aunque los asistentes mostraron su interés en que se celebren e instan a Francia a que colabore para sea una realidad.

Asimismo, se ha percibido en la participación en los diferentes campeonatos un ligero repunte, tanto en equipos como en jugadores, con lo que es un buen indicativo que las perspectivas están mejorando.

También, informa a la Asamblea que se ha conseguido que el Ente RTVE retransmita en directo la Final del G. P. Internacional de Cesta Punta – Villa de Madrid, que se jugará el 6 de octubre en el frontón de la Universidad Complutense de Madrid.

Al ser este año de Mundial, informa a la Asamblea de cómo va la organización del mismo en Barcelona, haciendo hincapié de que se están cumpliendo los plazos establecidos y que todo estará preparado al inicio del mismo. Igualmente indica que, a España al cambiarse el sistema de cruces por parte de la FIPV, se le ha perjudicado y que desde el primer momento tendrá enfrentamientos duros. También informa que la FIPV ha conseguido firmar un convenio con RTVE por el que se retransmitirán 24 semifinales y 12 finales del Mundial.

APROBACION ANTEPROYECTO COMPETICIONES 2019

El Sr. García Angulo expone que desde Fepelota se va a elaborar informe para el desarrollo del calendario oficial de los distintos campeonatos de España, basado en el existente, con el fin de hacerlo público, estudiarlo, debatirlo, y que se confirmará en el Seminario Nacional que se celebrará en noviembre en Madrid, dando tiempo de esta manera a realizar un amplio debate sobre las competiciones existentes en la actualidad, ya que siguen existiendo campeonatos que carecen de interés al tener demasiadas incidencias, incluso poca participación y, ahora más que nunca, se cree que es necesario un reajuste definitivo del calendario.

La Fed. Navarra, a través del Sr. Oyarzun, pide que para próximos años no coincidan competiciones en el mismo fin de semana, ya que esta circunstancia causa problemas de participación y de organización a las Federaciones Autonómicas.

El Sr. Pozueta, indica que para el año 2019, se debe contemplar la organización del Campeonato de España de Frontball con el fin de darle una continuidad a esta nueva especialidad.

Recogidas estas manifestaciones a tener en cuenta, el Presidente comenta que, previo al Seminario, se envíen las propuestas que se consideren para debatir en el mismo, en relación a las competiciones, con tiempo suficiente para poder estudiarlas.

Es aprobado por unanimidad, y se facultó a la Junta Directiva para poder realizar las modificaciones oportunas, tanto de normativa como de fechas de celebración y, posteriormente, presentarlo a la Comisión Delegada para su aprobación definitiva.

PUNTO VI. CIERRE RESTO DE ACTIVIDADES AÑO 2017 Y APROBACIÓN ACTIVIDADES AÑO 2.018.

El Presidente, expone a todos los Asambleístas el cierre del resto de actividades realizadas el año 2017 de acuerdo a los siguientes Comités Nacionales: Técnico, Árbitros, Antidopaje, Reglamentos - Disciplina, ampliando los informes de la documentación remitida y subida a internet que se presentaban. Es aprobado por unanimidad.

A continuación, el Presidente informa de la marcha de las actividades de 2018 de los distintos Comités al día de la fecha:

Comité Técnico.- Se va desarrollando conforme los distintos calendarios establecidos para cada uno de los programas: Alto Rendimiento, Tecnificación, Mujer y Pelota y Entrenadores. Únicamente se ha modificado el programa establecido del PNTD F36M, ya que esta concentración solo se celebrará para Herramienta. En cuanto al programa Mujer y Pelota se está pendiente de la resolución definitiva del CSD, aunque ya se sabe la cuantía, que se destinará al proyecto de Jornadas de Promoción y Jornadas de Formación de la pelota a través del frontball.

Comité Árbitros.- Comenta el Presidente que por parte de la FIPV ya se han designado los árbitros españoles que actuarán en el próximo Cto. del Mundo. También informa de una solicitud por parte de la Federación de Castilla y León de un Curso Nacional de Árbitros.

Comité Antidopaje.- Informa que se tiene conocimiento de haber realizado un control en las Finales de la Copa de S. M. El Rey, sin haber tenido comunicación alguna al respecto por parte de AEPSAD.

Comité Reglamento-Disciplina.- Se han encausado al día de la fecha un expediente, ya resuelto y comunicado a las partes. Por otro lado, se sigue trabajando en un nuevo Reglamento.

También en este punto y para general conocimiento, el Presidente informa de la sentencia del Tribunal Constitucional con respecto a la Licencia Única, indicando que, en resumen, lo que viene a decir es que la licencia expedida en un Territorio es válida exclusivamente para ese Territorio, al igual que los acuerdos que tomen las Asambleas de las Federaciones Nacionales en esta materia deberán ser respetados.

Hecha la exposición hubo un pequeño debate entre los asambleístas sobre la forma de interpretar y consensuar el uso de licencia federativa, concluyendo que, en la actualidad existe un acuerdo por el que las licencias Federativas que emiten las Federaciones Autonómicas son válidas para todo el estado y por consiguiente pueden participar en competiciones organizadas por cualquier Federación Autonómica, siempre y cuando los participantes cumplan con las bases de las convocatorias.

La Coordinadora de la Comisión Mujer y Pelota, Sra. Ojeda, pregunta a qué se va a destinar el dinero que se recaude de la Licencia Única del año 2018.

El Presidente le contesta que como en años precedentes, se utilizará para subvencionar aquellos programas y competiciones destinados a la promoción de categorías inferiores, como son las concentraciones de Tecnificación.

PUNTO VII. PROPUESTAS ASAMBLEISTAS Y FEP

En este apartado, toma la palabra el Vicepresidente, Sr. Pozueta, para informar a la Asamblea que, a finales de agosto, la Federación Navarra quiere realizar un clinic de mano cadete y quiere invitar a tres Comunidades a participar con un equipo, haciéndose cargo de la estancia y manutención de los equipos invitados. La Asamblea se da por enterada y no pone reparos a la celebración de esta actividad.

El Presidente de la Federación de Murcia, Sr. Ruiz propone que un deportista que ha participado por un club en una modalidad, pueda participar por otro club en otra modalidad distinta, en el mismo año. El Presidente indica que se puede estudiar la fórmula y se tomará una decisión en la Comisión Delegada de noviembre.

A continuación, el Presidente de FEPelota, da la palabra a la representante de la Federación Aragonesa, Srta. Noguero, quién expone el malestar de Aragón por las informaciones aparecidas en prensa en relación con el resultado de la Copa del Rey, donde participo Aragón en Mano (Parejas e Individual), y ha dado la sensación que en individual fue La Rioja quién lo hizo. También propone que se estudie la posibilidad de realizar un Campeonato de España de Mano Femenino.

A ambas cuestiones responde el Presidente de FEPelota, indicando que, en relación con las noticias en prensa, han sido medios riojanos quiénes han manipulado la información, ya que la Federación Española de Pelota en todas las noticias e información que ha divulgado, ha respetado la realidad.

En cuanto al Campeonato Femenino, habría que conocer en cuántas FF AA se practica la pelota a mano femenina y una vez se tenga constancia del dato, se estudiaría poder convocar el Campeonato de España, teniendo en cuenta que la prioridad de la FEPelota es convocar los Campeonatos de España en aquellas especialidades que son oficiales y reconocidas por la FIPV, por ejemplo, el Frontball, en el presente año se convocó el campeonato y no se pudo celebrar por falta de inscripciones. También a partir del 2020 la FIPV está estudiando realizar un Campeonato del Mundo de Cesta Punta femenino, por lo que, si se cumple, la FEPelota deberá convocar un campeonato de España

Por último, el Sr. Ruiz, pregunta a que distancia es el saque, en categorías absolutas, de la paleta goma en Frontón 30M. El Presidente le indica que desde el cuadro 5, tal como aprobó en su momento la FIPV. Se acuerda comunicarlo oficialmente, para que sea adaptado y ya corregirlo en el nuevo reglamento de juego.

PUNTO VIII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado el Presidente, Sr. García, informa a la Asamblea que FEPelota está trabajando con una empresa en un programa informático que permita gestionar la parte deportiva de una Federación, desde la emisión y tramitación de las licencias, hasta la gestión de los resultados y clasificaciones de los campeonatos, pasando por las inscripciones y recogida de datos por parte de los árbitros. Se espera poder dar a conocer el primer módulo de esta aplicación en las reuniones previstas del mes de noviembre, Seminario Nacional y Junta Directiva y Comisión Delegada.

El Presidente pregunta a los asambleístas si tienen alguna pregunta que plantear sobre alguna cuestión inherente a esta Asamblea, no se plantea cuestión alguna.

Y siendo las 12:30, del día de la fecha ut-supra, se da por finalizada esta Asamblea.

El Presidente

El Secretario